

SESION ORDINARIA N°06 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 31 de agosto del 2021, y siendo las 14:08 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°06, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, Sr. Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

1.- Aprobación de Acta:

Sesión Ordinaria N°05, martes 17 de agosto del 2021.

Sr. Alcalde, somete a votación el acta:

Sr. Felipe Rebolledo :Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°05, 17 de agosto del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada por el Sr. Wladimir Gómez Rondan, Presidente del Club Deportivo Estrella de Manzanal, donde solicita subvención municipal para realización de la 3° versión de la copa denominada "Pedro Mardones", esta actividad se realizaría en febrero 2022 y con todas las medidas sanitarias que corresponden. Comenta que la finalidad de este encuentro deportivo es reunir a la familia en un ambiente deportivo, incentivar la llegada de veraneantes, unir lazos con nuestras comunas vecinas y fomentar el deporte.

Sr. Alcalde: Comentar que esta carta la habíamos conversado previamente con el presidente del Club, yo le comente de inmediato que presupuestariamente en el tema de subvenciones no estábamos en muy buen pie, recordando que aún se debe la subvención al cuerpo de Bomberos, sí comprometimos

el apoyo para el campeonato que todos los años se realiza, y que lo hiciéramos con diferentes aportes y que personalmente me voy a encargar de solicitarlos, esperamos realizar este campeonato en memoria de Don Pedro, con la ayuda de los que quieran sumarse.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien es cierto, la solicitud de subvención es para el próximo año, y están en los plazos de postulación a subvención, pero el presupuesto nosotros lo vamos a preparar de aquí a diciembre, Ud. va a ser la propuesta y a lo mejor puede que existan esos recursos para poder apoyar esa iniciativa.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Dpto. Educación por M\$ 25.000.

Srta. Priscila Escobar: Bueno esta modificación fue ampliamente discutida la semana anterior por lo cual me gustaría saber si es que hay nuevas consultas al respecto, ya que la información ya la pusimos a disposición. Se trataba puntualmente de aumentar la cuenta de desahucio e indemnizaciones, con una serie de otras cuentas.

Sr. Felipe Rebolledo: Aclarar que la desvinculación es por dos profesionales que trabajaban en nuestro Depto. de Educación, y que para su finiquito nos estarán faltando 22 millones. Esto fue por la causal necesidad de la empresa, consulta ¿Qué ocurre cuando hay un plan de desarrollo educativo en ejecución, en donde estaban amparadas estas funciones? a no ser que existiera una disminución drástica del presupuesto municipal producto de factores no controlados, se podría argumentar estas necesidades, lo planteo porque sé que hay un ingreso a la contraloría de esta situación, creo que es un tema que debemos evaluar muy bien. Si bien el Alcalde nos señalaba que si bien había que pagar estos 22 millones en definitiva se ahorrarían en los sueldos que no se pagarían de aquí a fin de año de estas dos personas, pero si es por necesidad de la empresa tampoco se tiene puede contratar a otros para que cumplan la misma función.

Sr. Claudio Rabanal: Yo en estos momentos estaría rechazando esta modificación, en base a que hay una denuncia en contraloría, y creo que sería lo más lógico esperar el dictamen, que es por la forma que fueron desvinculados, también por el valor que se está solicitando, porque también hay un juicio entiendo, y que tampoco ha sido informado, y donde ya habría un 30% de incremento de la deuda, mas entiendo que estamos arriesgando multas porque estarían impagos el seguro de cesantía de un funcionario, lo más probable es que hayan sanciones de quienes incumplan esto.

Srta. Priscila Escobar: Obviamente, hay ciertas situaciones que son propiamente derivados de una desvinculación, la causal que se alude que son necesidades de la empresa, se funda fundamentalmente en un tema de carácter presupuestario, se dieron la semana pasada los montos estimados de los cuales significaría un ahorro para nosotros. Es preciso señalar que esta información que señala el Concejal Rabanal es extraoficial porque nosotros hasta el momento como entidad no hemos sido notificados por alguna demanda, creo que aquí estamos en Concejo y tenemos que ser responsables de la información que damos, aquí deberíamos hablar solamente en términos oficiales. En temas presupuestarios no sé si proceda rechazar esta modificación presupuestaria considerando que esto es simplemente para dejar sangrado el tema propiamente tal presupuestario, o sea

simplemente para dejar zanjado el hecho de que hayamos dejado presupuestado los cheques que ya fueron girados, por lo demás los funcionarios ya cuentan con estos documentos, por lo tanto esto solo es un tema presupuestario, todo los otros temas que tengan que ver con carácter legal y demás, yo creo que si es necesario Uds. soliciten un informe previo de toda la situación y de todas aquellas cosas que Uds. desconocen.

Sr. Claudio Rabanal: Más allá de lo que Ud. dice Srta. Priscila, si soy responsable en decirlo en base a mi cargo, presupuestariamente ya tuvimos analizando el presupuesto en la reunión anterior, que si me preocupa, y estamos claro que Educación ya viene con un déficit, y eso fue contemplado en la reunión, sí eso presupuestariamente corresponde, y estoy claro lo que Ud. dice, que como municipio tenemos que cubrir esta falta de presupuesto, que Ud. la dio por cierta donde estuvo nuestro Jefe de Finanzas municipal.

Sr. Benjamín Maureira: Como Jefe Daem, pienso que quizás sería bueno que se pronunciara el Director de Control, respecto a las facultades y atribuciones que tiene el Concejo, frente a esta materia, porque como sea que existan naturales objeciones de parte de algunos Concejales a las medidas tomadas, hay que recordar que quien administra es el Alcalde, y por lo tanto las decisiones las toma la autoridad comunal, en materia de administración y gestión. Aquí estamos en una situación jurídica, llego por correo una copia de una denuncia que presentó a contraloría Don Christofer Bahamondez, pero hasta donde sé la contraloría no ha remitido oficialmente ningún antecedente, probablemente lo van a hacer, pero no se sabe cuándo. Respecto a las eventuales querellas que puedan presentarse esa es una materia Jurídica que tiene sus plazos y sus tiempos.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que puedo comentar en base a lo que dice Priscila, ya los cheques fueron cobrados, lo que se está pidiendo acá es la aprobación de la modificación presupuestaria, si corresponde o no, y de acuerdo a lo que se ha llevado a cabo corresponde aprobar la modificación, en el sentido de que el pago fue efectuado y tiene que quedar contabilizado.

Sr. Felipe Rebolledo: Me preocupa, porque acá estamos actuando bajo hechos consumados ¿no era necesario tener primero la aprobación del Concejo para poder pagar esos recursos? porque lo que se esto está zanjado y pagado, y nosotros no fuimos considerados.

Sr. Benjamín Maureira: El presupuesto es una estimación presupuestaria, y por lo tanto, la gestión al principio es la administración que es la continuidad del servicio, y la contraloría ha establecido que hay que gestionar, y para eso están las modificaciones presupuestarias, no siempre se puede todo preverse, y nosotros hicimos la presentación el mismo mes, por lo tanto si hubiésemos llegado con una situación extemporánea después de tres meses, que es lo que generalmente se estila o se requiere para las revisiones de la contraloría probablemente ahí estaríamos en una situación que no correspondiera, pero solicitar una modificación presupuestaria dentro del mes no genera del punto de vista de la gestión administrativa ninguna situación de anormalidad, y las decisiones que se tomaron fueron debidamente fundadas.

Srta. Priscila Escobar: Como consultaba Don Felipe, efectivamente nosotros sí necesitamos su aprobación como Concejo para la modificación presupuestaria, no así para realizar el decreto, el pago y todo lo demás, porque eso se entiende que por ley debemos efectuarlo dentro de los plazos correspondientes.

Sr. Felipe Rebolledo: Consultar ¿cuánto va a ser el ahorro que le va a significar al municipio a partir del próximo año, en este caso, en cuanto al aporte que hace a educación? Porque este es un tema que yo siempre he estado planteando, de la enormidad de recursos que está consumiendo el Depto. de Educación municipal en contra posición a una matrícula que cada vez baja más.

Sr. Alcalde: Con respecto a eso también se viene una propuesta nueva del Padem, que hay que proponer al Concejo, donde eventualmente se van a unificar algunos cargos en virtud del principio de austeridad de ahorro que vamos adquirir como municipio, que obviamente va a pasar por cada uno de Uds. y esperando la voluntad de cada uno de Uds.

Srta. Priscila Escobar: Concejal estamos trabajando justamente en este tema, y lo vamos a trabajar también en profundidad en la reunión que vamos a sostener con la comisión, vamos a hacer algo poco usual, y es que no vamos a trabajar el presupuesto y a la vez el Padem, si no que vamos a trabajar el Padem y posterior a ello de forma inmediata el presupuesto, para consensuar todas aquellas actividades y acciones que van a realizarse, y que van a significar un ahorro en el presupuesto, pero todo aquello ya a ir de la mano justamente con las iniciativas que se van a trabajar.

Sr. Leonardo Torres, solicita entrar a la sesión ya que por motivos de señal, la conexión no se podía y por el equipo, no lo pudo hacer antes.

Sr. Secretario Municipal: Según el reglamento de sala del Concejo, son 15 minutos de espera. En este caso como es virtual y como señala que no tenía señal y fallas en el equipo, deberíamos integrarlo.

Sr. Leonardo Torres: Lamentablemente, por un tema medico estoy en el hospital de Concepción. Lo que capte que se está conversando es de la aprobación de la modificación presupuestaria, por el tema de las indemnizaciones de las dos personas que fueron finiquitadas.

Srta. Priscila Escobar: Aclarar que antes indique que aquellos que están sujetos al código del trabajo no tenía derecho al seguro de cesantía, y es al revés aquellos que están sujetos al estatuto docente, y uno de los funcionarios quien reclama este derecho estaba sujeto al estatuto docente, y el estatuto docente no tiene derecho al seguro de cesantía.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo: En virtud de la buena fe y entendiendo que obviamente el Alcalde lleva a administración, y para ayudar en este proceso y no obstaculizarlo, mientras no haya otra situación oficial, apruebo.

Sr. Daniel Navidad: Me sumo a las palabras de Don Felipe, estuve revisando la modificación y como bien lo explico la Srta. Priscila, no tengo problema, apruebo.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo a la información entregada muy claramente por la Srta. Priscila, y de acuerdo con lo estudié del tema, creo que en este momento estamos aprobando la modificación presupuestaria independiente de los temas colaterales que esto pueda llevar, apruebo.

Sr. Sandro Cartes: Estamos viendo una aprobación de una modificación presupuestaria, que tiene que pasar si o si por el Concejo Municipal, lo otro es un tema que se tiene que ver a futuro, y por la necesidad que amerita esta situación, apruebo.

Sr. Claudio Rabanal: Yo por lo menos no quiero atacar a nadie, estoy defendiendo lo que yo creo más allá de los trabajadores, creo que aquí hay formas, también hay uno de ellos que es representante del comité paritario, entonces hay cosas que sí a lo mejor nos van a traer consecuencias y presupuestariamente también, y lo planteo en la reunión anterior no con el afán de dañar la gestión, yo voy a mantener, y rechazo.

Sr. Leonardo Torres: En visto de todo lo expuesto, y como también lo plantea Claudio, aquí no hay un ánimo de entorpecer esta administración, pero si hay cosas que no han sido muy claras, estos dos funcionarios a mi juicio deberíamos haber esperado porque estamos con un presupuesto demasiado acotado y esto nos va a significar tener que desembolsar de un viaje 25 millones, si es que no viene una demanda de todo esto, porque soy solidariamente responsable del presupuesto municipal, rechazo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad :Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes :Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Rechaza
Sr. Leonardo Torres :Rechaza
Sr. Alcalde :Aprueba

Acuerdo N°23: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Dpto. Educación por M\$ 25.000.

4.- Entrega de Modificaciones Presupuestaria Depto. de Educación por M\$ 2.000.

Srta. Priscila Escobar: Esta modificación presupuestaria es por redistribución de gastos, suplementar la cuenta de primas y gastos de seguros, en consecuencia, que necesitamos pagar la última cuota de los seguros contra robos e incendios de los establecimientos educacionales de la comuna, y además de eso los seguros de los vehículos del Depto. de Educación, son dos cuentas que se van a intervenir, una de servicios informáticos y una de producción y desarrollo de eventos, adicional a eso comentar que obviamente esta modificación presupuestaria es de suma relevancia, considerando que el no pago oportuno podría derivar en que perderíamos la cobertura de ambos seguros, y el monto totalizado que necesitamos es de MS2.214.787.- a la cuenta actualmente le queda 1 millón de pesos, que vamos a suplementar con estas dos y así nos quedamos en una cifra cerrada para poder hacer el pago de los documentos que están previo a hacer cancelados.

Sra. Ximena Aguilera: De acuerdo a la información es de suma importancia, sobre todo considerando lo que implica el pago de estos seguros, creo que como hemos hecho en otras oportunidades y si los colegas están de acuerdo deberíamos hacer la aprobación de forma inmediata, para no retrasar el pago de esta cuota, si la atrasamos nos va a generar consecuencias colaterales que las podemos evitar. Por mi parte yo estoy dispuesta votarla sabiendo que debería ser en la próxima sesión.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo no tengo problema, pero igual es bueno preguntar primero a la Srta. Priscila si es necesario aprobar ya, o tiene tiempo como para esperar que se cumplan los días.

Srta. Priscila Escobar: La verdad es que como les comentaba mientras antes sea aprobada mejor, porque necesitamos cancelar lo antes posible estos documentos para no perder cobertura. Solo apelo a la voluntad de Uds. sino esperamos la próxima semana.

Sr. Daniel Navidad: Bueno en virtud de lo expuesto por la Srta. Priscila, y a nosotros nos había llegado el día 27 por lo menos a mi correo, me sumo igual que la Sra. Ximena aprobar hoy la modificación, por mi parte no tengo problema.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, esto de no tenerlo es gravísimo, es abandono de deberes, es una falta grave, pero si siempre ha existido la disposición de agilizar el tiempo, pero también reconocer que la administración también pudo haberlo presentado antes, aquí se saben las fechas, se sabe cuándo hacen los contratos, así que administrativamente también tenemos que ir pensando con anticipación, aquí es cuestionable, y si lo hemos hecho otras veces, pero siempre el Director de Control dice que la ley ampara los 5 días.

Sr. Alcalde: Si claro, pero no caigamos en imprecisiones de que los vehículos están sin cobertura, para traer la causal que Ud. comenta, de hecho, la jefa de Finanzas en ningún minuto dijo que esto estaba sin cobertura, nosotros estábamos adelantando a ver esta modificación, donde se presentó la propuesta no es nuestra, sino de la Concejal para poder aprobarla ahora, y adelantarnos a la fecha de tope, que son 30 días, pero no caigamos en interpretaciones de que estamos sin cobertura, porque eso no es verdad.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo estoy dispuesto, preguntaba si era tan de vida o muerte, nada más.

Sr. Sandro Cartes: Preguntar a la Srta. Priscila si es tan necesario hacerlo ahora, yo ningún problema, pero si no, cumplir con el protocolo de los 5 días.

Srta. Priscila Escobar: Como señalaba previamente, mientras antes gestionamos este pago mejor para nosotros, y obviamente la empresa habiendo facturado ya nos presiona de inmediato a haber el pago de este documento, si no nos indica que podríamos quedar sin cobertura, cosa que hasta este momento no es así, ni los vehículos ni los establecimientos se encuentran sin cobertura.

Sra. Ximena Aguilera: Aclarar que acá no es que la jefa de finanzas quien está presentando o pidiendo que nosotros lo aprobemos ahora, yo lo estoy presentando como una acción de buena voluntad que nosotros podemos hacer, ya que igualmente vamos a terminar de aprobarlo la próxima semana, y si corremos algún tipo de riesgo postergando esta aprobación pudiendo hacerlo ahora creo que eso también habla bien de nosotros, y del compromiso que tenemos de nuestra comuna.

Sr. Leonardo Torres: Consúltelo con el Director de Control, si no hay ningún problema yo estaría dispuesto a aprobarlo.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que he dicho antes, es que la normativa legal, que establece que las modificaciones todas, se aprueban luego de 5 días de recepción de los antecedentes.

Sr. Alcalde: Bien, queda en la próxima sesión, como primer punto en la tabla, esta aprobación de la modificación presupuestaria.

Sr. Secretario Municipal: Un alcance con respecto a este tema, primero es claro lo que explico nuestro Director de Control, hay que esperar los 5 días, pero los seguros no es una falta o abandono de deberes del Alcalde, no está considerado de esa forma, lo otro, las aprobaciones de modificaciones, es una propuesta del Alcalde, no puede venir sugerida por los Concejales, que no se vuelva a repetir, la normativa es específica y clara en ese aspecto. Lo otro también se pueden pagar los seguros anticipadamente, antes que esté aprobada por el Concejo la modificación presupuestaria, y el 7 tenemos la sesión y ahí va a estar la aprobación de la modificación.

5.- Avenimiento en Causa Rol 0-1-2021; Partes: Rivera Pérez - Municipalidad de Ránquil.

Sr. Marcelo Valenzuela: ¿Los Concejales tomaron conocimiento del correo que envié hace un tiempo, y del audio de una reunión que tuvimos? porque ahí estaba toda la información, sin perjuicio de eso si no saben nada voy a darles una somera explicación del juicio, que como bien Ud. dice heredaron de la administración anterior.

En tiempo pretérito mi oficina fue contratada para asumir la defensa laborar de la municipalidad, respecto del demandante Gerardo Rivera Pérez, que se desempeñaba como empleado del Daem, este trabajador fue despedido después de un procedimiento sumarial que se le hizo, presentó su demanda por despido injustificado, solicitando el respectivo recargo, solicitando el pago de las vacaciones y la falta de aviso previo, la cuantía de la demanda presentada por esta persona es de M\$11.395.568.- más intereses y reajustes. Después que mi oficina hizo el análisis procedimos a contestar la demanda,

haciendo la observación de que si bien es cierto, todos los juicios se pueden defender para intentar probar que el despido era correcto, de acuerdo a nuestra legislación laboral, y de la manera que los tribunales del trabajo encaran estos asuntos, es muy probable, o existe una alta probabilidad de que el trabajador pueda obtener sentencia favorable en este juicio, sin perjuicio de eso la contestación técnica que nosotros hicimos tiene como objetivo intentar u obtener que no se dé lugar a la demanda.

Insisto en la carta que le envié al Sr. Alcalde le explicamos en detalles que aquí se hizo un análisis concienzudo de la situación, y llegamos a la conclusión que es una causa donde existe una alta probabilidad de que el municipio sea condenado.

En ese entendido cuando íbamos a tener la primera audiencia de juicio, al hacerse la audiencia preparatoria (cuya copia también le envié al Sr. Alcalde) se escuchó de parte del tribunal que ofreció a las partes la posibilidad de llegar a un avenimiento, con un monto de dinero que indico el tribunal que era un monto aproximado de 4 millones de pesos. Le comuniqué al colega Gallardo, y por su intermedio le comuniqué al Sr. Alcalde de esa época, que intentara un acercamiento con la parte contraria a fin de arribar a un avenimiento, entonces se me solicitó pedir la suspensión del juicio por el plazo de 60 días hábiles, para que una vez que terminara la apelación, la aprobación del concejo y todo aquello y se viera la posibilidad de que vuestro Concejo pudiese aprobar un avenimiento, pues bien transcurrido los plazos, paso la elección municipal, y como no se produjo esa situación la parte contraria solicitó que se siguiera adelante con el juicio, y la audiencia del juicio la tenemos este lunes a las 08:30 de la mañana. Sin perjuicio de lo que he indicado antes, le he solicitado por escrito a la municipalidad que ponga a mi disposición la documentación que se debe exhibir el día lunes, y he solicitado también que los testigos que en esa oportunidad nuestra parte indico que iban a comparecer en favor del municipio, se pusieran a disposición en mi oficina, porque sin perjuicio de que este concejo pudiese aprobar la posibilidad de un avenimiento habiendo transcurrido tanto tiempo, es muy probable que el lunes cuando lleguemos a la audiencia con la parte contraria, sabiendo que pudiese ganar el juicio, no quisiera llegar a ningún acuerdo.

Por lo tanto, primero, si este concejo está de acuerdo en ofrecer un avenimiento, deberían indicarlo, para poder hacerlo el día lunes antes que comience el juicio e indicárselo al tribunal, si la parte contraía no acepta lo que el municipio proponga, ese mismo lunes se debe verificar el juicio, y para eso necesito contar con las pruebas que he solicitado dos veces y que los testigos se pongan a disposición en mi oficina, para poder prepararlo para que asistien al juicio.

Sr. Alcalde: Yo verdaderamente lamento todo esto, cuando escuchaba la frase por Don Claudio "abandono de deberes" este es un abandono de deberes que nos está trayendo estas consecuencia, cuánto tiempo botada esta causa, donde lamentablemente nosotros como Concejo nuevo y integrándolos a todos, tenemos que hacernos cargo de un muerto que no nos corresponde, y créame y lo digo con mucha molestia, porque son situaciones que deberían haber quedado zanjadas en la administración anterior, y que por dejación, por falta de interés, por falta de voluntad, y no lo digo por Uds. colegas porque esto viene de la cabeza, viene de quien administra, de quien da las prioridades y de quien otorga la voluntad. Hoy nos vemos en una situación a poco menos de dos meses de que hemos asumido, de tener que hacernos cargo de poder comentar de un avenimiento, donde no tenemos mayor

información, salvo la entregada por Ud. pero ni siquiera conocemos la historia del caso, las situaciones, lo que paso, y porque llegamos hoy a tener que tomar una decisión, y como dice Ud. no tenemos mucho tiempo, porque el avenimiento va a llegar quizás donde, y recursos crearme que no tenemos. Yo lamento esta situación, les voy a dar la palabra a cada uno de Ud. y en conjunto vamos a tomar una decisión.

Sr. Felipe Rebolledo: En realidad nosotros no teníamos conocimiento de esta causa como tal, yo por lo menos me quede en la etapa sumarial, en donde sabíamos que había un sumario por el tema del liceo, tengo entendido que era un funcionario que hacía de guardia o que cuidaba en realidad el liceo en las noches, ni tampoco nos llegó el famoso video, ni menos la minuta con toda la información, así que también me sorprende que estemos en esta situación.

Sr. Daniel Navidad: Bueno Sr. Alcalde, igual una molestia tremenda tener que asumir esto, llegar a una nueva administración y encontrarnos con estos problemas que vienen hace tiempo, no tenía idea, y bueno por mi parte tendré que hacer siempre lo mejor para la municipalidad, para nosotros y para la comuna, y creo que esto no se puede alargar más, hay que tomar una decisión luego, porque 11 millones y algo en las condiciones que estamos en el municipio y después de tanto tiempo no es algo muy bueno.

Sra. Ximena Aguilera: La verdad es que no hay mucho que comentar, desconozco la información sobre el caso, la información que comenta el abogado que fue enviada, por lo menos yo no la tengo, si bien es algo que no está dentro de nuestra administración sí tenemos que tomar la posta y hacernos responsables como tal, más allá no voy a analizar de lo que se haya hecho o no anteriormente porque creo que ya no podemos hacer nada, solamente hacernos responsable y buscar la mejor solución, así que si se pude dejarlo listo en este concejo es lo mejor.

Sr. Sandro Cartes: Hay que lidiar con los problemas que nos deja la administración anterior, y si es de plata ya estamos hablando de pagar otra deuda, y no sabemos con cuanto más nos vamos a encontrar, este tema es bien complicado, yo no sé si los colegas estimados Concejales de la administración anterior tendrían algunos antecedentes con respecto a esto, porque esto ya es de hace un buen tiempo, y también hay un sumario que se le hizo a este trabajador, entonces con respecto a ese sumario tiene que haber alguna respuesta, y aquí se ocultó la información de parte de la autoridad principal, que no se entregó a los colegas y que ahora nos está rebotando a nosotros, es un tema muy preocupante, hay que darle solución pero creo que es una muy mala práctica que se utilizó, y ojala no vuelva a ocurrir porque para eso estamos los concejales para poder estar al tanto de estas cosas y poder fiscalizar, estos son los problemas que no debieran ocurrir.

Sr. Claudio Rabanal: También me sorprende, por eso la molestia como dice Ud. hay que ser responsable. Voy a partir diciendo y lo he dicho es todas las reuniones, aquí están la auditorias, con las auditorias hubiésemos sabido con que nos podríamos encontrar, o con que estábamos trabajando.

Recuerdo y se me viene a la memoria, en las administraciones anteriores también se pagaron muchas demandas laborales, perdimos como municipio mucha plata en indemnizaciones, y lo que me causa de lo que yo sabía en este caso, del hecho de que había incumplimiento en base al contrato, si bien se le hizo sumario, se hizo todo respectivamente, y me asombra que es el mismo Director del Daem que tampoco lo haya hecho presente más a ya de los reclamos, hubieron robos y varias situaciones que llevaron a la desvinculación de este trabajador, si bien lo que dice el abogado hay testigos, yo creo que también tenemos que defender un poco la postura municipal más allá del avenimiento, si bien puede que salga a favor del trabajador, pero yo creo que también tenemos que luchar por lo que creemos que es correcto, creo que es importante manejar la información, si a nosotros no se nos fue entregada la información creo que estamos todos en la misma situación, esto es nuestra responsabilidad, yo desde la primera reunión he ido solicitando que se hagan estas fiscalizaciones para ver en qué condiciones estamos, lo sigo pensando, pero asumir lo que viene y creo que también si están las condiciones de demostrar la irresponsabilidad o del incumplimiento de contrato no podemos hablar de un avenimiento, más allá que nosotros no manejemos la información ni los antiguos ni los que entraron ahora, por eso Sr. Alcalde yo creo que en este tema de la demanda hay que decirle que enjuiciemos, o sea si nosotros desvinculamos a las personas, decir porque las desvinculamos, si fueron desvinculadas aprendámonos el código del trabajador o las leyes que implican en cierto sentido de que a lo mejor está bien lo que estamos haciendo.

Sr. Alcalde: Conuerdo plenamente, y siento que cuando las cosas se hacen en virtud del espíritu del derecho deberían dejarse tal cual son quizás nos ahorraríamos esto, pero es un avenimiento que fue acordado mucho tiempo atrás, y que aun estemos frenado en esto, realmente lo lamento.

Sr. Leonardo Torres: Como lo mencionaba Claudio aquí hubo una desinformación desde el Depto. de Educación hacia el Concejo, porque nosotros supimos hasta el sumario, que se iba hacer un sumario porque por reiterados robos mientras este caballero hacia las funciones de nochero, y la mayor parte de los robos el no estuvo en el lugar de trabajo, o sea ameritaba el despido sin ningún problema, hubo también una investigación sumaria, porque se le hizo un sumario, pero aquí nadie informo al Concejo que había pasado con ese sumario, como también ha pasado con el sumario de la persona que ahora está siendo desvinculado, Don Pedro Romero también estaba con un sumario y nunca nos ha estregado antecedentes de eso. Hay cosas ocultas en todo esto, no sé por qué no enfrentamos diciendo lo que está sucediendo y mantenernos informados, para después no encontrarnos con este tipo de sorpresas. Es muy bueno, por ejemplo así como Uds. recalcan de que este es un caso que quedo de la administración anterior, sí quedo este caso por una falta de información desde la administración anterior, pero no siempre recalquemos tanto de atrás, porque también quedaron proyectos de la administración anterior que han sido inaugurados en este periodo, y nunca se ha reconocido lo bueno de lo que dejo la administración anterior, solamente se reconoce lo malo, no es ese el camino, si hay una falencia lo que hay que buscar es una solución, dispuesto a colaborar en buscar una solución Sr. Presidente.

Sr. Alcalde: Le recuerdo que esto no es un empate, no se trata de empatar aquí, se está hablando de un tema en particular, ya le voy a responder lo de los proyectos, ya que nos enteramos de su intervención la sesión anterior.

Sr. Mauricio Gallardo: Solo comentar que el Depto. de Educación y fundamentalmente a través de este abogado pusieron en conocimiento oportunamente la situación de este juicio, por los canales institucionales que aparentemente existen, se dio a conocer por correo electrónico y además precisamente en el traspaso de causas, o sea de toda la información correspondiente de una administración a otra, se entregaron precisamente el listado de causas, el estado en el cual se encontraban cada una, y con detalles de las circunstancias en que actualmente se encontraban, y eso aconteció en abril de este año, esto se dio cuenta al Concejo cuando el Alcalde tuvo que dar cuenta de esta situación, de manera que ahí discrepo de que el Concejo completo no lo sepa. En relación con la posibilidad del avenimiento, sí efectivamente se conversó, se trató con Marcelo poco más de dos semanas esta situación.

Sr. Alcalde: Don Mauricio ¿que nos sugiere Ud.?

Sr. Mauricio Gallardo: Don Marcelo nos dice que el tribunal pidió alrededor de 6 millones,

Sr. Felipe Rebolledo: Aclaremos las cosas porque acá está quedando como que habría una falta, y por lo que plantea el señor abogado en realidad los tiempos han estado bastante acotados a la realidad, y llevamos dos meses de esta administración, por lo tanto, debiéramos haber reaccionado nosotros también en esta nueva administración, los concejales no tenemos la información por si acaso, nos tienen que hacer llegar a nosotros la información, en este caso al Secretario Municipal. Bueno aquí hay un caso que tenemos que resolver, creo que debemos acoger y también recibir con autocrítica los que nos plantea el abogado, como dice él ha enviado correos y no ha tenido la respuesta diligente que se requiere para este caso, y por eso estamos en esta situación hoy día.

Sr. Benjamín Maureira: Quiero señalar que, para antecedente del Concejo, simplemente ilustrar a Uds. que el caso de este funcionario en lo que respecta a mi gestión, a él se le cursaron 3 sumarios, el primero lo reviso el propio ex director del establecimiento y lamentablemente por término del ejercicio del periodo del ex Alcalde Carlos Garrido no se resolvió, por lo tanto continuó trabajando, después se hizo un segundo sumario en el cual el fiscal fue el director de la Escuela de San Ignacio y por lo complejo que es el rol que cumplía el funcionario en su calidad de rondín, cuidador, guardia finalmente se arribó a que no era procedente aplicarle la medida disciplinaria, finalmente se hizo un tercer sumario que para efecto que se realizara con todo el apego de las normas administrativas que se establecen, se les encomendó a nuestro actual abogado, razón por la cual él no puede hacerse cargo de defender esta situación en los tribunales, digamos que esto se hizo en medio de la pandemia, y que hubo en ese periodo todo el proceso de pandemia, entonces el tiempo que trascurrido no fue que haya sido dejación, sino porque no se podía llevar a delante este proceso por las cuarentenas etc. entonces quiero señalar que esta es una situación compleja, que viene de mucho tiempo, que el comportamiento del funcionario ha sido perseguido por su irresponsabilidades en

distintas circunstancias, y claro por un lado está la postura administrativa, que nos obliga a despedir a un trabajador del código del trabajo, a operar de cierta manera si es que no le pagamos anticipadamente, y le paguemos el desahucio cosa que estimamos nosotros que no correspondía por el mal desempeño que el funcionario había tenido, y se optó por el sumario administrativo. Yo espero que la justicia, aunque sea justicia laboral haga justicia, porque la verdad sería el colmo que una persona que no ha respondido por mucho tiempo, y por lo demás tuvo “mucho suerte” que por circunstancias ajenas siguió manteniendo su función incumpliendo, y lamentablemente esta hoy día demandando, y aparezcamos nosotros como los que cometimos las faltas, y tengamos que estar aquí recriminándonos prácticamente por haber adoptado las decisiones que adoptamos.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo Sr. Presidente, personalmente voy a dar mi opinión, yo estoy con Don Marcelo hay que entregarle todos los documentos para que llegue preparado de mejor forma, y defienda a la municipalidad de Ránquil, viendo lo que pase el lunes en el juicio seguiremos tomando decisiones, pero en este momento como municipio tenemos que entregarle todas las armas y los argumentos, en este caso a Don Marcelo para que nos defienda como corresponde, y sí lo que dice Don Benjamín está claro, aquí hay irresponsabilidades, entonces luchemos, yo no estoy de acuerdo con el avenimiento, yo creo que tenemos que luchar porque en su momento fue correcta la desvinculación.

Sr. Alcalde: Ya están los antecedentes sobre la mesa, la continuidad de juicio. Don Felipe esa es la moción del Concejal Rabanal ¿está de acuerdo con la moción del Concejal de seguir? obviamente con los argumentos sobre la mesa siguiendo el curso natural del juicio.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo en lo personal creo que seguir el curso natural con mayor conocimiento jurídico, para que sea lo más adecuado a abordar por parte de la municipalidad, yo me someto en este caso a lo que ellos orienten, porque creo que son los llamados a llevar estos procesos delante de la mejor manera, y que sea lo mejor para el municipio.

Sr. Sandro Cartes: Había dicho que el tema es complejo, pero si hubieron investigaciones en contra de este funcionario, que habrían algunas falencias dentro de su desempeño como trabajador, hay que mostrar las pruebas, hay una carpeta, hay testigos y eso se tiene que entregar al abogado para que el defienda en este caso al municipio, así que creo que no fácilmente también entregar los casos y empezar a pagar, ver también y jugársela para que se defiendan, y el municipio pueda también ganar algunos casos como este que no es tan fácil porque hay pruebas que ameritan que hay una falta, que es lo que he podido ver y entender acá, y acá me entere de la parte legal, por fuera si había escuchado comentarios pero no es válido, estoy de acuerdo que se entreguen las herramientas.

Sr. Leonardo Torres: Muchas veces es mejor un bien avenimiento que un mal juicio, porque estas cosas a veces se alargan y los costos van aumentando, yo creo que esto tendrían que verlo financieramente, si es que se puede llegar a un acuerdo, y solucionar este tema rápido, todo depende si hay financiamiento para esto, lo encuentro más corto que un largo juicio.

Sr. Mauricio Valenzuela: Antes de retirarme les voy a dar una sugerencia, mi sugerencia es que autoricen a su Alcalde para llegar a un avenimiento hasta cierto monto, y si eso no es posible, seguir litigando.

Sr. Alcalde: Se vincula un poco de lo que comenta Don Sandro y Don Claudio, también con la opinión personal si también es cierto están los antecedentes, nos dice Don Marcelo que el avenimiento puede ser en virtud del principio económico beneficioso para nosotros, veamos cómo están las condiciones, veamos si se mantienen en el mismo pie, si no se dan las condiciones acojo lo que dice Don Claudio, Don Sandro, Don Daniel y seguimos el juicio como corresponde.

Sra. Ximena Aguilera: Yo también concuerdo con lo que han dicho los colegas, creo que, si están las pruebas y si se puede hacer un buen juicio continuar con ellos, pero tal como también decía otro colega, creo que las personas expertas son los abogados y quienes son los que deben seguir con esto y tomar las mejores decisiones.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que este tema deberíamos tratarlo en una sesión extraordinaria, porque como Uds. saben hay reuniones en las cuales los temas de carácter más bien secretos, cuando se trata de litigios de esta naturaleza.

Sr. Mauricio Gallardo: Sin perjuicio como bien dice Don Felipe, podemos tratarlo en una sesión extraordinaria para ver estos temas puntuales de estrategias, a mí me parece que conforma a lo que ya señaló Don Marcelo, es que puntualmente se autorice a negociar o avenimiento por un monto determinado, si el tribunal le pone 4 millones y la contraparte pide 6 millones, me parece que un término medio de 5 millones es un monto que podría ser perfectamente posible disponerlo antes de la audiencia el día lunes, que tenga la autorización de negociar por ejemplo por 5 millones, si la contraparte dice no, yo quiero los 6 millones, entonces vamos a realizar el juicio, me parece que va por ahí. Es muy probable que la contraparte diga "a esta altura ya no estoy interesado en un avenimiento" pero el tendrá claro que hubo una propuesta clara por un monto determinado.

Sr. Alcalde: Perfecto veamos cómo sale la audiencia entonces, de no ser así seguimos como dice Don Claudio y Don Sandro con todos los antecedentes en la mesa, con todos los argumentos y con todas las pruebas que tenemos para seguir adelante este juicio.

Sr. Alcalde solicita votar: por negociar un avenimiento con un monto máximo de M\$ 5.000.-

Sr. Claudio Rabanal: Sí voy a aprobar, pero no me agrada mucho la idea de la negociación, me quedo claro lo que Don Marcelo hablaba, yo creo que debería solicitarlo en este caso el demandante, no nosotros ir a ofrecer un avenimiento, esa es mi postura, para mí es ir a juicio.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°24: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal de negociar un Avenimiento con un tope, en Causa Rol 0-1-2021; Partes: Rivera Pérez - Municipalidad de Ránquil.

6.- Convenios por Patentes Pendientes de Pago.

Sr. Elson Inostroza: Comentarles lo siguiente, la ley establece que nosotros como municipalidad podemos a través de un convenio solicitar el pago de una patente que haya estado morosa. Nosotros tenemos patentes que están morosas, se ha conversado con las personas y estarían dispuestos a través de un convenio poder pagar la deuda que ellos tienen, la ley establece que podemos dar hasta 12 meses para que puedan pagar su deuda, pero mensualmente, pero un mes que dejen de pagar la deuda la tiene que hacer efectiva obligatoriamente en su totalidad. No puedo darles los nombres de las personas, pero si Uds. me piden la información en forma personal se las puedo dar. Eso es lo que yo puedo informar, y solicitaría la venia de Uds. para poder nosotros como municipalidad hacer un convenio con las personas que tengan la necesidad manifiesta de pagar su patente, y ponerse al día.

No son muchas personas, hemos hecho una gestión con la unidad de Rentas y Patentes, había algunos que se estaban quedando atrás, ya recuperamos gratamente como 6 millones de pesos de patentes que estaban pendientes, y que tenían que haberse pagado el 31 de julio, hicimos un seguimiento rápido y ya han venido a pagar la deuda que tenían con la municipalidad.

Para hacer esto la ley dice que tiene que ser informado al Concejo lo que les estoy contando en este momento.

Sr. Claudio Rabanal: Felicitar la gestión, me recuerdo Don Elson que en su minuto muchas personas quisieron entregar las patentes, y que fueron cursadas por intermedio del juzgado, y también se llegó a un convenio, no sé si Ud. se recuerda. Y sí, a mí en lo personal me gustaría manejar la información y ojalá ver el convenio para saber de qué se va a tratar.

Sr. Felipe Rebolledo: Estoy de acuerdo en no dar la identidad de las personas que están atrás de las patentes que estarían en cuestión, pero lo que sí debe ser transparente es cuantas patentes van a este convenio, y cuánto dinero nosotros estaríamos recuperando a través de esta vía.

Sr. Elson Inostroza: Hay una de las patentes que a principio de año se llamó a la persona que quería hacer un convenio y pagar la patente a través de un convenio, se coordinaron las cuotas que tenía que pagar, se hizo el convenio para tenerlo listo y después informarles a Uds. pero después la persona no vino, no se acercó nuevamente a la oficina, por eso quisimos informarles a Uds. lo que dice la ley, que ahora por la contingencia se puede hasta 12 cuotas, en ese momento se había llegado al acuerdo de hacerlo en 7 cuotas.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cuantas patentes son?

Sr. Elson Inostroza: En este momento tengo el dato de una, y el monto a la fecha de hoy son \$800.029.- se conversó con la persona y estaría de acuerdo pagarla en un año.

Sr. Leonardo Torres: En estos momentos ¿hay solo una persona interesada en el convenio? pero ¿se han acercado a otras personas que están con problemas de patente? porque a lo mejor con esta modalidad de darles 12 meses para poder regularizar, a lo mejor quisieran tomar este convenio. También como dice Claudio felicitar esta iniciativa ya que cada una de las acciones que se hagan para recuperar esos dineros de algún lado es positivo. Ver la posibilidad de contactarse con las otras personas que tiene patente y están adeudando.

Sr. Alcalde: Así va a ser Don Leonardo, de hecho, esa fue la instrucción que le dimos al Depto. De finanzas de poder pesquisar y recuperar todos estos dineros que están dando vueltas hace mucho tiempo, y sabemos que en virtud de la pandemia y de la crisis que estamos viviendo económicamente, se requiere iniciar un plan de recaudación de los dineros que tiene perdido el municipio y que debiese reintegrarse, en virtud del marco de austeridad que estamos, y de poder atraer más recursos a nuestro municipio para poder realizar inversión local, y cubrir ciertos gastos. Le agradezco al Director de Finanzas que haya estado en sintonía con esto, difusión se va a realizar a quienes se encuentren con trámites pendientes, y vamos a tratar de recuperar el máximo posible a través de estos convenios, y obviamente con la voluntad de Uds. Y una vez que tengan el convenio lo sometemos a votación.

7.- Aprobación de Dotación de Vehículos Municipales, para postular a la Circular 33.

Sr. Alcalde: Para esto fueron los proyectos que les comentamos hace un par de semanas, postulación de maquinaria, camión limpia fosas y otros, donde según las bases técnicas de estos concursos se requiere ceder algunas cosas, y algunos requisitos que tenemos que contemplar como municipio.

Sr. Jaime Lobos: Efectivamente está dentro de los procesos de la postulación, nos exigen avalar los vehículos de propiedad municipal, Uds. tienen en su poder un certificado del director de Finanzas donde están todos los vehículos, lo que se requiere es que sea avalado por Uds. este listado de vehículos y maquinarias. Esto es también para verificar si existe algún camión limpia fosas en este listado, y obviamente en este Ordinario se está dando fe que existen estos vehículos de propiedad municipal.

Sr. Alcalde solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad :Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes :Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
 Sr. Leonardo Torres :Aprueba
 Sr. Alcalde :Aprueba

Acuerdo N°25: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Dotación de Vehículos Municipales, para postular a la Circular 33.

8.- Compromiso de Baja de la Maquinaria, en Caso de Reposición. (Circular 33).

Sr. Jaime Lobos: Este es un compromiso del Concejo Municipal, donde certifica que una vez financiado estos reposición, debemos proceder a dar de baja los vehículos, como dice el Sr. Alcalde retroexcavadora, motoniveladora, el camión tolva del año 96.

Sr. Alcalde, somete a votación el compromiso de baja.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad :Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes :Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba
Sr. Alcalde :Aprueba

Acuerdo N°26: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Compromiso de Baja de la maquinaria, en caso de Reposición. (Circular 33).

Sr. Alcalde pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal :Aprueba
Sr. Leonardo Torres :Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

Sr. Leonardo Torres avisa que se retira de la reunión por tener hora con médico.

9.- Cuenta del Presidente.

1.- Contar que durante el día miércoles estuvimos en Santiago realizando algunas gestiones. Nos reunimos a primera hora con la sub secretaria de la Prevención del Delito la Sra. Katherine Martorell donde se comprometió a una asignación directa para un financiamiento de 35 millones de pesos, para la adquisición de una camioneta de vigilancia y un profesional de seguridad ciudadana, proyecto que ya fue entregado desde el día miércoles pasado a hoy está en revisión, aprobado técnicamente y

esperamos dentro de las próximas semanas ya tener firma de convenio con la materialización de este aporte de la Sub Secretaria de la Prevención del Delito.

2.- Siguiendo con la jornada que era velar por materia de seguridad para nuestra comuna, nos reunimos con el General Director de Carabineros donde se estableció un compromiso de resolver a corto plazo el déficit de dotación humano que existe en el Reten Ñipas, agilizar además la ejecución del Reten Ñipas a Tenencia, es un proyecto FNDR que ya está financiado desde el año 2020, pero luego con la pandemia se estancó, pero son dineros que están aprobados por lo tanto se requiere picanear como se dice la pronta ejecución, porque antes de visitar el Director de Carabineros estuvimos en el retén y nos dimos cuenta que el estado en que se encuentra esa construcción que data del año 80 y algo es deplorable, y los funcionarios no ya pueden seguir estando en esa situación, lo hicimos ver, llevamos antecedentes, se elevó un informe además, solicitado a la prefectura de Quirihue donde nos pudimos apoyar de eso. Y además considerar aumentar el parque vehicular que tiene el Reten Ñipas que esta con un solo vehículo y que está en panes, siendo subsidiado por el de otra comuna, lo cual no debería corresponder, y comprometiéndose aumentarlo para el año 2022.

3.- Nos reunimos además con Banco Estado, recuerdan que habíamos aprobado un convenio para la instalación de un toten virtua, para realizar operaciones de servicio al cliente, reposición de tarjeta, cambio de claves, solicitud de cuenta Rut, aperturas, claves de internet etc. Se firmó el convenio falta enviar alguna documentación para poder perfeccionarlo y de este modo seríamos la segunda comuna de Ñuble luego de Ñiquén en implementar este programa, además viene con 200 máquinas de comprar aquí, para beneficiar a nuestros emprendedores de la comuna. Se solicitó a demás, y nos comentaba el Sub Gerente del banco que se demoraba 6 meses en un estudio de un segundo cajero, considerando que el de acá a veces se hace poco.

4.- La última reunión que tuvimos fue con el Secretario de Comunicaciones, donde fuimos a solicitar que se incluyeran dentro de los distintos programas que tienen, en el marco del programa espectro 5 G que tienen y que ha estado muy en la palestra en este último tiempo, agregar algunos sectores, donde se hizo una propuesta de tres, ellos van a considerar cuales, se solicitó además una mesa de trabajo con empresas de telefonía a través de la seremi Ñuble para mejorar la conectividad que tenemos en distintos sectores, como la Capilla, Cancha Los Botones, Batuco, Rahuil, y como en varios sectores más como Cerro Verde donde no llega ninguna empresa, por tanto nosotros nos ocupamos más que nos preocupamos, y estuvimos buscando soluciones para ello, nos fue bien, la próxima semana ya tenemos la primera mesa, les voy a informar cómo nos va para poder solucionar a corto plazo los problemas de conectividad que tenemos en la comuna. además, nos comentó del plan de conectividad para la educación de año 2022, se encuentran los 10 establecimientos educacionales de la comuna beneficiados con este programa que dota de alta conectividad a los establecimientos, de ese modo poder llegar con buena conexión a todos los sectores de la comuna.

Eso es cuanto les puede informar de las gestiones que realizamos en Santiago, lo demás lo estamos informando por redes sociales, en las cuales Uds. están integrados también, hemos enviado las invitaciones para distintas actividades que organizamos nosotros, no podemos hacernos cargo de

otras que no nos competen, o donde organiza una institución privada o bien algún servicio de Gobierno.

Lo otro aprovechar que esta Don Leo, comentarles que la ves anterior nosotros enviamos siempre la invitación al grupo de todas las cosas, otra cosa distinta es cuando no se llega, y en ningún caso nosotros andamos denigrando ninguna administración, ninguna otra ex autoridad donde yo siempre trato de mantener el respeto, distinto es cuando la gestión de consecución de recursos realizada por una autoridad o por otra, los proyectos siempre tiene distintos procesos que es la postulación, la evaluación luego la gestión de financiamiento, nosotros informamos en el Laurel y soy súper tajante con ello, donde me apoyó en aquel entonces Don Sandro Cartes en solicitar los recursos directamente a la Subdere, y atreves del Senador Claudio Alvarado, donde yo en ese tiempo trabajaba en la Gobernación de Itata como jefe de proyecto, dando curso natural de la gestión de financiamiento, situación que está respaldada por correos emanados desde la misma Gobernación, y además por el propio testimonio del Senador para con la Presidenta, que en la entrega de los recursos la semana pasada hizo mención a la gestión realizada por este Alcalde y por este Concejal.

10.- Puntos varios e incidentes.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Plantear una situación respecto a los hitos que están en puente amarillo donde están las rejas, me han hecho saber algunos vecinos que hay, no sé cómo se llaman técnicamente un tipo barrera o topes que son de color negro, ya los han doblado algunos los vehículos porque no se ven, ver la posibilidad de poder cambiar el color con pintura reflectante, para que no las pasen a llevar, y además esa zona donde están las bancas carece de buena iluminación, poder ver si se puede hacer algo en esa materia, para mejorar obviamente y hermostear mucho más esta hermosa entrada a Ñipas.

2.- Saber en qué proceso se encuentra lo que había planteado otro colega en el Concejo anterior, con respecto a los baches que están en la carretera que va a San Ignacio Palomares, están muy peligroso y podrían causar un accidente de magnitud, se iban a ser gestiones con la Dirección Regional de Vialidad que es la que está a cargo de la vía, quisiera saber si hay algún avance en esa materia o alguna solución desde el municipio.

Sr. Alcalde: De hecho respecto al hito que está en Puente Amarillo hay varias sugerencias que nosotros realizamos, este es un proyecto que viene ya en ejecución, no podemos llegar y cambiar algunas situaciones, y algunos aspectos que estaba en el mismo proyecto aprobado, si se pueden cambiar algunas cosas pero que no vengán a afectar el proyecto final, no sé si podemos implementar lo que Ud. comenta, sino podemos hacerlo ahora, lo podemos hacer una vez que terminemos con la recepción final e inauguración, y procedamos al mejoramiento de ese hito con las medidas de seguridad que Ud. establece.

Sr. Felipe Rebolledo: Incluso yo pensaba que se podía traer un proceso participativo con la gente, ya que hubo tanta controversia con respecto al lema, quizás hacer un llamado a buscar un nombre que de alguna manera congenie con todos los que habitamos de este territorio y que nos resulte atractivo a todos.

Sr. Jaime Lobos: Con respecto a los topes, por lo mismo se modificaron y se colocaron como defensa hasta dónde puede llegar el vehículo para dar vuelta en ese hito, pero sí se puede pintar con reflectante, en esos conos metálicos, igual se profundizaron. Sobre la luz lo vamos a conversar con el equipo, no hay ningún problema.

Sr. Alcalde: Nosotros le sugerimos la Secplan, insisto una vez que el proyecto está recepcionado, recién podemos hacer modificaciones, yo creo que lo vamos a hacer como propuesta, con las redes y con Uds. colegas para poder intervenirlo y hermosearlo de mejor manera, también se extraña una arborización ahí. Yo creo que todo es mejorable, esperemos que se termine el proyecto, se agradece esta bonito y vamos a ver como lo vamos a ir amontonando.

Sr. Alcalde se compromete a enviar correo de vialidad del inspector técnico para comentar que está considerado de aquí a diciembre de este año con la Gloval que se adjudicó trabajos, donde también están incluido el arreglo de esos baches.

Sr. Daniel Navidad:

1.- El tema de los baches que ya lo dijo Don Felipe Rebolledo.

2.- Un Guardia para el Cesfam, yo sé que estamos en déficit de presupuesto, pero igual me interesaría ver quizás no una solución pronta, pero si tenerlo ya en carpeta, pensando que Ránquil o Ñipas ya no es lo mismo de 10 años atrás, igual trabaja una persona sola que son mujeres, esto por el tema de la delincuencia que está llegando a la comuna.

Sr. Alcalde: Creo que ambas directoras estaban trabajando en un plan de contingencia, considerando que hay funcionarios varones que están ahí, y que pueden hacer presencia.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Sobre el tema del corralón, si se han hecho gestiones sobre el tema, para poder llegar a un fin.

Sr. Alcalde: Esta complicado ese tema del corralón considerando el gasto que implica, por lo menos durante este año, creo que lo conversamos en sesión anteriores, se está viendo una opción paralela, pero eso ya implica la posibilidad de ver un sitio más grande, pero no es por voluntad es por un tema presupuestario, al menos este año la mantención de la persona y del costo general del corralón no está considerado tampoco en el presupuesto 2021 que estamos ejecutando hoy.

2.- El camino que va desde Paso Hondo hacia la Concepción hay un tramo que no tiene iluminación, si será posible dentro de los proyectos se considere, no sé si es factible poder realizarlo, pero sería de

gran ayuda, cuando uno circula ahí en la noche la visibilidad es casi nula sobre todo en el tiempo que hay neblina.

Sr. Alcalde: El 2021 dentro de la cartera FRIL, no incluimos la extensión de luminarias, sí recambio y varios proyectos más, pero no es un tema que no podemos dejar pasar, creo que Don Jaime que está escuchando va a comunicarle cuales son las iniciativas que podemos tomar, ya no a corto plazo considerando que la fecha de postulación de los proyectos FRI, que financian comúnmente estas extensiones de luminarias mediano plazo para poder dar soluciones a lo que Ud. comenta, yo también lo considero que es importante y que ningún sector idealmente quede sin iluminación, por eso las JJVV están comprando iluminación fotovoltaica, para los callejones, para aquellos accesos difíciles que no llega la iluminación pública, y considerando que esto es carretera no podemos llegar e instalar cualquier foco, porque tiene que ser de la misma naturaleza del que están los demás.

Sra. Ximena Aguilera: Si no puede ser ahora, pero si dejarlo en carpeta Don Jaime, y también considera otros lugares y hacer una evaluación, ahora nos comentaba una vecina que en la calle central de San Ignacio tampoco tiene iluminación, entonces no solamente un lugar, sino hacer un estudio en los sectores de nuestra comuna y ver cuales podemos ir priorizando.

3.- Si se pudiera con la oficina de Seguridad quizás o Seguridad y Obras el tema de realizar cortafuegos, hacer gestión con las empresas o con los particulares correspondientes. Sé que hay lugares en que nuestra comuna cuenta con la red de prevención comunitaria, en donde principalmente forestal Arauco realiza corta fuegos, como la zona de Carrizales, Nueva Aldea, El Quilo, San Ignacio, pero tenemos otros sectores como El Centro, Alto Centro, Lomas Coloradas que tiene plantaciones que son de forestales más pequeñas o que son de particulares en donde no se hacen cortafuegos, estamos a portas de comenzar la época de incendios.

Sr. Alcalde: Sí, es un trabajo que se le encargo a la oficina de Seguridad y Emergencia, que ya tuvieron la primera instancia con la red de prevención de Arauco, se viene el próximo jueves una reunión de seguridad también interna, y se va a trabajar en un plan de prevención de incendios forestales, considerando la experiencia que tiene nuestro encargado de emergencia, para trabajar en un plan de contingencia, que incluye además la educación, la prevención y por supuesto el tema de corta fuegos con maquinaria y equipo municipal.

Sra. Ximena Aguilera: Si bien se trabajan con la red de prevención, ellos se van a enfocar más que nada en los sectores en los que tiene comité y nosotros tenemos que abarcar a bastantes más sectores.

Sr. Alcalde: Por lo mismo se realizó la primera reunión de Unión Comunal de JJVV el jueves pasado presencial después de un año, donde se tomaron esos y otros acuerdos más para trabajar en conjunto con el municipio, si bien acá no tenemos comité de seguridad, no tenemos juntas de vigilancia, pero si tenemos JJVV activas y con presidentes que son proactivos con los cuales podemos trabajar codo a codo.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Una de mis temas es el tema del mini temporal que tuvimos unos días atrás, y a mí me preocupa mucho el tema de los árboles que hay fuera de los cercos, especialmente en la ruta N336, hay árboles muy grandes, hay algunos que están afuera y otros en las propiedades, sobre todo en esa ruta hay árboles muy añosos, ver en todos los sectores los árboles que están fuera de la línea fiscal, el camino a Coelemu donde la Gloval hizo la limpieza de la ruta dejó árboles amontonados.

Sr. Alcalde: Le vamos a encargar a la unidad de emergencia que haga un catastro, que lo tenga idealmente para el próximo consejo, yo le voy a pedir colaboración por lo menos en la N336, Ud. me apoya ahí, Ud. conoce a los dueños de los previos para poder conversar y persuadir a los dueños que esto es un peligro latente.

Sr. Sandro Cartes: Y la N126 el tramo corto de San José – San Juan ese camino que es más transitado que San Ignacio, ahí tenemos el mismo problema, el camino está tapado por los aromos que salen desde la propiedad de particulares hacia afuera al camino público, va a ver que hacer la gestión de enviarles a ellos una normativa, porque el camión de bomberos cuando paso el otro día tuvo que ir cortando las ramas para que pudiera pasar, lo mismo pasa con el camión de la basura.

2.- Vecinos de San Ignacio Palomares solicitan gestionar el cambio de los espejos que están en las esquinas, ya están amarillos no se ve nada.

Sr. Alcalde: Se pidió a vialidad, vamos a insistir en ese tema.

3.- Consultar por el convenio del camión limpia fosas, porque los vecinos de diferentes sectores se están comunicando conmigo para ver en qué situación va eso.

Sr. Alcalde: Parte la próxima semana el de Portezuelo con la prioridad de Nueva Aldea por un compromiso asumido con la comunidad, en virtud del retraso y la congestión que hay ahí con el alcantarillado, luego de eso de acuerdo a la gestión y al programa que está realizando la Dideco, en conjunto con los presidentes de las JJVV empezarán con el plan, ahora lo que yo no sé, y desconozco, y lo voy a consultar si es con fosa seca o bien con mil litros, priorizando obviamente los que están más colapsados.

Sr. Sandro Cartes: Con respecto con lo que Ud. toca de que se debe hacer con la JJVV ojo tenemos que tener cuidado porque resulta que en todas las JJVV y me van a perdonar los ex colegas dirigentes, pero no hacen la pega, dicen “mi deber no es ese” porque no tengo el tiempo etc. entonces después tenemos que ser terceras personas los que tenemos que hacer ese trabajo.

Sr. Claudio Rabanal:

Primero que todo quiero saludar a ambas poblaciones, a todas las familias que recibieron sus casitas, más allá si debo decir que, dentro de las tres administraciones que he trabajado, todos pusieron un granito de arena de una u otra forma, tanto como Concejales como Alcaldes, para que hay en día

nuestros vecinos tengan su casa propia, que es el sueño y el anhelo de cada hombre, dueña de casa, familia de tener su hogar, mis felicitaciones a todas esas familias, más allá que haya sido o no haya sido invitado, de la forma o de la no forma que fue la invitación, pero me alegra y creo que es lo único que a nosotros nos debe quedar claro que se hizo todo lo necesario para que hoy nuestros vecinos vivan felices en sus casas propias. Hay mucho que hacer, y llamo a los vecinos públicamente, si hay algún problema en sus hogares que lo hagan saber, para ver de qué forma a título personal como Concejal lo pueda ayudar.

1.- La Sra. Rosita Cruz que vive donde está la Iglesia católica del El Barco, tiene un niño que tiene complicaciones y el furgón no lo pasa a buscar, ver la posibilidad de que el furgón pase a buscar a su hijo que tiene problemas.

Sr. Alcalde: Que la Sra. Rosita cuente con ello.

2.- Calle Balbino Parada, tenemos complicaciones grandes, se estacionan los vehículos por ambos costados y hay una complicación tremenda cuando pasa el camión de extractor de basura, ya han habido dos accidentes con el camión, esto dificulta el tránsito, plantearlo dentro del Concejo si se puede hacer señal ética, que se estacionen en un solo costado y no en ambos costados, ordenar un poco el tránsito para dejar siempre una vía disponible, recordar que hubo un incendio cerquita, hay que dejar siempre el acceso para las unidades de emergencias, ver si se puede gestionar con el Depto. de Obras un letrero de No estacionar en este costado.

Sr. Alcalde: Muy atingente su comentario, se lo vamos a encargar a Secplan para poder hacer la gestión.

3.- El Estadio de Nueva Aldea es municipal, se ha estado utilizando, se ha dejado mucha basura, yo creo que tenemos que ordenarnos hacer un reglamento, y si va a quedar a merced del Club Deportivo Nueva Aldea también cumplan las normas, y los reglamento establecidos por el municipio, por el orden, el aseo, han habido robos por el descuido de no administrar bien, es una inversión municipal que requiere atención, donde nosotros también presupuestariamente gastamos en la mantención, así que yo creo que se debe tomar antecedentes y precauciones en el sentido del uso, para mí sería lo más lógico reglamentar el uso de los estadios en general, los que son municipales.

Sr. Alcalde: Vamos a ver el destino de la cancha de Nueva Aldea, si lo sedemos al Club Deportivo, o bien lo administramos nosotros con un reglamento.

Aprovechamos de mandar en nombre del Concejo Municipal también las felicitaciones a ambos comités, les entregamos un regalito de parte del municipio, donde también se hacía extensivo el saludo del Honorable Concejo Municipal, además a los funcionarios del Depto. de Salud, específicamente a los conductores de Ambulancias, que estuvieron de día hace un par de días atrás, y hoy saludar a las Matronas también en su día.

Sr. Claudio Rabanal: Quiero hacer público también, que normalmente no asisto a todas las invitaciones, si bien es cierto, se puede decir que "hemos podido asumir el tema covid como comuna como corresponde, pero yo creo que las precauciones nunca están demás, así que yo por lo menos no estoy ha asistiendo a las invitaciones. A título personal como familia, hemos tratado de tomar decisiones de cuidarnos, porque esto aún no termina. Tampoco no estoy participando en su agenda, porqué la ley nos dice que nosotros no podemos inmiscuirnos en la administración municipal, porque son actividades suyas que realiza en los sectores, a lo menos que la institución a nosotros nos inviten, igual agradezco su preocupación y que nos inviten.

Alcalde cierra la sesión a las 16:47hrs.



José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

